

Acuerdos de Asamblea Extraordinaria



FECHA: 21/04/2023

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	ARA
RAZÓN SOCIAL	CONSORCIO ARA, S.A.B. DE C.V.
SERIE	
TIPO DE ASAMBLEA	EXTRAORDINARIA
FECHA DE CELEBRACIÓN	20/04/2023
HORA	13:00
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	78.33 %
DECRETA DERECHO	No

ACUERDOS

CONSORCIO ARA, S.A.B DE C.V.

RESUMEN DE ACUERDOS ADOPTADOS POR LA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
CELEBRADA EL 20 DE ABRIL DE 2023 A LAS 13:00 HORAS

En la asamblea general extraordinaria y ordinaria anual de accionistas de Consorcio Ara, S.A.B. de C.V. (la "Sociedad"), celebrada el día 20 de abril de 2023, se trató y resolvió sobre lo siguiente:

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

FE DE ERRATAS

I. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación respecto a la cancelación de acciones adquiridas con recursos del fondo de recompra de acciones propias, la consecuente reducción de la parte fija del capital social de la Sociedad, y reforma a la Cláusula Sexta de los Estatutos Sociales de la Sociedad.

En relación con este punto del Orden del Día, se aprobó por unanimidad de los accionistas que ejercieron el voto: (i) cancelar 23'918,976 (veintitrés millones novecientos dieciocho mil novecientos setenta y seis) acciones ordinarias, nominativas, de la serie única, sin expresión de valor nominal, representativas de la parte fija del capital social de la Sociedad, que fueron adquiridas con recursos del fondo de recompra de acciones propias de la Sociedad en el periodo comprendido del 25 de abril de 2022 al 15 de marzo de 2023; (ii) disminuir la parte fija del capital social de la Sociedad por la cantidad de \$7'972,992.00 pesos (siete millones novecientos setenta y dos mil novecientos noventa y dos pesos 00/100 Moneda Nacional), es decir, una reducción de capital a razón de \$0.33 pesos por cada acción cancelada; (iii) para efectos de la disminución aprobada, aprobar el estado de posición financiera con cifras al 31 de diciembre de 2022, a efecto de dar cumplimiento de lo establecido en el artículo 78 de la Ley del Impuesto sobre la Renta; (iv) reformar el Artículo Sexto de los Estatutos Sociales de la Sociedad, como consecuencia de la mencionada disminución de capital social.

II. Designación de Delegados Especiales de la Asamblea para la ejecución y formalización de sus acuerdos.

FECHA: 21/04/2023

En relación con este punto del Orden del Día, se aprobó por unanimidad de los accionistas que ejercieron el voto la designación de los señores Germán Ahumada Russek, Luis Felipe Ahumada Russek, Germán Ahumada Alduncin, Ricardo Maldonado Yáñez, Lorenza Kristin Langarica O'Hea, Alicia Enriquez Pimentel, Rodolfo Augusto Trujillo Mondragón, Francisco José Glennie Quiros y Mauricio Gual Pons como delegados especiales para que comparezcan indistintamente ante el Notario Público de su elección a protocolizar total o parcialmente la presente acta, en caso de que así lo consideren conveniente, tramiten su inscripción en el Registro Público de Comercio, expidan copias certificadas de la presente acta, presenten la información requerida por la Ley del Mercado de Valores ("LMV"), la Circular Única y las disposiciones aplicables de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "Comisión"), y lleven a cabo los demás actos necesarios para dar cumplimiento a los acuerdos de la asamblea.